

## TRABAJAMOS PARA MEJORAR LAS COSAS

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Toledo, 3 de mayo de 2024

MESA SECTORIAL DE PERSONAL FUNCIONARIO

# DOS PROGRAMAS TEMPORALES PASAN A ESTRUCTURA

#### RESUMEN

- ➤ A pesar de la solicitud que CCOO, junto con el resto de la parte social, habíamos realizado previamente, de nuevo la Administración no ha concretado ninguna fecha para las negociaciones pendientes que afectan al Cuerpo Profesional de Agentes Medioambientales. Aún así, la Administración sigue sin proporcionar un calendario ni una previsión de negociación de ninguno de los puntos solicitados.
- ➤ Los dos puntos presentados en la mesa implican pasar a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) 58 puestos de programas temporales que finalizan en la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, y en la Consejería de Desarrollo Sostenible.
- > CCOO hemos denunciado que en el programa temporal de Desarrollo Sostenible se quedan fuera de la RPT 14 puestos de auxiliar administrativa/o sin ningún



**tipo de justificación**. Nos es imposible comprender por qué sucede esto cuando se trata de puestos que la propia Consejería consideraba como necesarios en su estructura.

- ➤ La Administración informa de que su intención es que todas las personas aprobadas en los procesos selectivos tomen posesión antes del verano.
- ➤ La Administración también informa de que su intención es negociar en junio la Oferta de Empleo Público de 2024 y que la convocatoria del proceso selectivo sea publicada durante el último trimestre de este año.
- Una reunión más salimos constatando la falta de voluntad negociadora de la Administración que no ha aceptado ningún tipo de propuesta.

CCOO y el resto de la parte social habíamos pedido, con carácter previo, la inclusión en el orden del día de un calendario para la negociación de los 10 compromisos incumplidos con el Cuerpo Profesional de Agentes Medioambientales. La administración se ha negado, lo que constituye un incumplimiento de la ley en materia de negociación colectiva, además de un nuevo desplante a un Cuerpo que lleva 9 años a la espera de un mínimo avance.

No entendemos que la Administración siga negándose siquiera a formalizar un calendario de negociación. Hemos trasladado que **esta cerrazón y falta de voluntad negociadora tiene como consecuencia directa que el personal del Cuerpo de Agentes Medioambientales se vaya a manifestar este próximo 7 de mayo, a las 12:00h, desde la Consejería de Hacienda, edificio CEMAR, hasta la Dirección General de Función Pública.** 

### ¡ACUDE A LA MANIFESTACIÓN EN APOYO DE LAS Y LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES Y DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN!

En cuanto a los siguientes puntos, contenían propuestas de creación en estructura de 58 puestos de los cerca de mil que actualmente se desempeñan por personal funcionario en **programas temporales de empleo**. El próximo día 15 hay convocada otra Mesa Sectorial para incorporar a la RPT más plazas de algunos programas que se extinguirán en los próximos meses.

Como sabéis, CCOO votamos en contra de la oferta de empleo de 2023 porque las plazas de los programas temporales no se contemplaron en la tasa de reposición a pesar de que constituyen más del 10% de la plantilla y en su mayor parte sean de carácter estructural. Si bien la Administración ha dado da un paso hacia la creación de puestos, desde CCOO no encontramos justificado que se dejen plazas fuera, cuando han sido necesarias durante cuatro años y lo siguen siendo.



## 1. Aprobación del acta de la Mesa Sectorial de Personal Funcionario celebra da los días 19 y 20 de diciembre de 2023.

Se aprueban tras admitir parte de las alegaciones presentadas.

2. Propuesta de creación de plazas en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración de la Junta de Comunidades de Casti lla-La Mancha de programa de carácter temporal adscrito a la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.

La propuesta incorpora un puesto de enfermería de empresa, de la Escala Técnica de Prevención de Riesgos Laborales en Ciudad Real. Al ser por concurso general, se ofertará en cuanto sea posible al Concurso Permanente de Funcionarios (CPF).

El próximo día 15, se llevarán a mesa nuevas creaciones de puestos de las escalas de prevención. Desde CCOO hemos pedido que se produzca una revisión de todos estos puestos para equipararlos, en el caso de la escala técnica, con los de enfermería del trabajo que tienen nivel 24 y un complemento específico más de acorde con el trabajo que se desarrolla. Pero también es necesario una revisión de la estructura del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, dependiente de tres consejerías, o la revisión de la orden de guardias de las y los técnicos de prevención de Empleo como CCOO propuso, entre otras cuestiones. Desde la Administración piden propuestas por escrito para que la puedan estudiar, por lo que os solicitamos vuestras aportaciones.

CCOO hemos votado a favor de esta creación.

Por otro lado, hemos recordado que sigue pendiente de cumplirse el compromiso expresado en la última mesa sectorial sobre la **revisión del complemento específico del Servicio de Información y Atención al Contribuyente**. Desde la Administración trasladan que, más allá de una subida de complemento, están realizando una revisión más amplia de niveles y complementos de los puestos administrativos. Traerán la propuesta cuando la tengan.

3. Propuesta de creación de plazas en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración de la Junta de Comunidades de Casti lla-La Mancha de programa de carácter temporal adscrito a la Consejería de Desa rrollo Sostenible.

La propuesta implica pasar a la RPT 57 plazas de programas temporales que caducan en todas las provincias: 21 técnicas/os superiores, 24 técnicas/os y 12 auxiliares administrativos. Al ser por concurso general se ofertarán en cuanto sea posible al CPF.

Desde CCOO hemos manifestado que nos alegra que se integren 57 plazas en la RPT, pero en el fondo, supone la supresión efectiva de 14 puestos de auxiliar administrativa/o que al no pasar a la RPT implican una pérdida de personal. No entendemos que se consideren este tipo de puestos como no necesarios cuando son básicos



para el funcionamiento de los servicios afectados. Hemos recordado que **anterior se**cretaria general de la Consejería de Desarrollo Sostenible reconoció que todos los puestos de programas temporales que tenía eran estructurales.

Por todo esto, hemos defendido que **el programa temporal en bloque debe pa**sar a la RPT.

Tampoco entendemos que, en contradicción con su propio informe y sin tener ningún coste, desde la Administración se nieguen a modificar ciertas titulaciones (Biología o Ciencias Ambientales) que no están incluidas en algunos de los puestos que se crean. La Administración se ha se comprometido a revisar y a incorporar o modificar titulaciones antes de ser ofertadas en el CPF. Sin embargo, se ha negado en redondo a modificar su propuesta de creación.

Hemos consultado por la creación de las plazas del programa temporal de esta Consejería que se extingue el próximo 31 de mayo y emplea a tres técnicas/os en el Servicio de Fomento Energético de la Dirección General de Transición Energética. La Administración ha manifestado que se extinguirá a su finalización.

**CCOO** hemos votado **a favor** de las 57 creaciones denunciando a la vez la supresión, por no ser creados, de 14 puestos de auxiliar administrativa/o y la extinción del programa de la D.G. de Transición Energética.

#### 4. Preguntas y sugerencias.

**CCOO** hemos tratado los siguientes asuntos:

- Indicamos que se deben prever la creación de los puestos espejo de personal funcionario para sustituir plazas de personal laboral de categorías funcionarizadas a punto de jubilarse en las oficinas de empleo. La Administración indica que lo tienen previsto.
- Solicitamos la aplicación de la doctrina del Tribunal Supremo, conforme a su última sentencia, sobre el pago de trienios a personal laboral que se funcionarizó en su día. La Administración señalan que siguen estudiando la sentencia y que de oficio no lo van a hacer por ahora.
- Proponemos la creación de un puesto de jurídica/o en cada Servicio de Infancia y Familia. Se trata de servicios sensibles y con actuaciones con muchas implicaciones jurídicas por lo que se precisa este tipo de profesional integrado en los equipos. La Administración recoge la propuesta, pero sin concretar nada.
- La Administración informa que su intención es que todas las personas aprobadas en los procesos selectivos hayan tomado posesión antes del verano.
- La Administración también informa que su intención es negociar en junio la Oferta de Empleo Público de 2024 y que la convocatoria salga durante el último trimestre de este año.





 La Administración informa que próximamente nos convocará para hacer modificaciones de mejora sobre el calendario del concurso permanente.

El resto de la parte social ha comentado otras cuestiones:

- Solicitud de determinación del exceso horario para personal funcionario.
   Desde CCOO y el resto de la parte social hemos defendido que para este año son dos días. Desde la Administración señalan que, conforme a sus cálculos, no se alcanzan las horas para la concesión de los dos días. A pesar de ello, están considerando realizar un esfuerzo y publicarán en breve la resolución.
- Solicitud, a la que nos hemos sumado, para que se convoque el concurso de Sanitarias/os Locales antes de que se oferten los puestos del proceso selectivo en vigor. Desde la Administración indican que tienen dificultades técnicas para convocar el concurso debido a que la plataforma de gestión del proceso está "ocupada" con el concurso permanente. Están haciendo un esfuerzo con los servicios informáticos para articular una alternativa, pero todavía no nos pueden confirmar si será posible. Asimismo, manifiestan que la alternativa de realizar adscripciones provisionales a las personas de nueva incorporación no es posible debido a una sentencia del Tribunal Constitucional. En todo caso, la Administración indica que su intención a futuro es incluir a esta escala en el CPF.

Desde **CCOO** hemos solicitado que, antes de incorporar a las y los sanitarios locales al concurso permanente, se modifique la RPT abriendo los puestos de la Escala al Cuerpo y viceversa.

Consulta sobre el estado de la integración de la Escala Sociosanitaria. La Administración una vez más responde que lo están estudiando.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

Afiliate aquí